

PRESENTACIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAIUS	3
1. CENTRO UNIVERSITARIO SAIUS.....	3
1.1. Objeto.....	3
1.2. Ámbito de aplicación.....	3
1.3. Documentación de Referencia.....	3
1.4. Desarrollo.....	4
1.4.1. Presentación del Centro Universitario SAIUS.....	4
1.5. Estructura Organizativa.....	5
1.6. Órganos de Gobierno.....	7
1.7. Personal Académico y Personal de Administración y Servicios.....	8
1.8. Compromiso de la Junta de Centro y apoyo del VOAC y de la Coordinación de Calidad.....	8
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.....	9

	PRESENTACIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAIUS	MANCALSAIUS
---	--	--------------------

Resumen de revisiones		
Número	Fecha	Motivo de modificación

Elaborado por	Revisado por
Fdo.	Fdo. Fecha:
Aprobado por	
Fdo. Fecha:	

PRESENTACIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAIUS

1. CENTRO UNIVERSITARIO SAIUS.

1.1. Objeto

Este documento tiene por objeto presentar al Centro Universitario SAIUS, en adelante EL CENTRO, centro adscrito a la UDIMA, siguiendo las directrices marcadas por el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad. Expondremos, por tanto, aspectos tales como la caracterización breve de su historia, los estudios que va a atender, situación actual, estructura organizativa, personal académico y de apoyo, reglamentos y normas y otros que resulten de interés a efectos de su identificación para la implantación del SGIC.

1.2. Ámbito de aplicación

El ámbito de aplicación del SGIC del Centro Universitario SAIUS, incluye todas las titulaciones oficiales que se imparten en EL CENTRO.

1.3. Documentación de Referencia.

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. (LOU)
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la LO 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU).
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
- Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios.
- Convenio de Adscripción UDIMA – Centro Universitario SAIUS.

- Normativa de Organización y Funcionamiento Centro Universitario SAIUS.
- Normativas académicas del Centro Universitario SAIUS.
- Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de Grado y Máster. Julio de 2017. Fundación para el conocimiento Madri+d.
- Guía práctica para la evaluación del seguimiento de títulos universitarios oficiales. Fundación para el conocimiento Madri+d.
- Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster. Fundación para el conocimiento Madri+d.
- Documento Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, de la ENQA.
- Criterios y Directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG). Conferencia de Ministros. Ereván. Mayo 2015
- Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas.
- Guía SISCAL Madri+d. Certificación de Sistemas Internos de Calidad. Fundación para el Conocimiento Madri+d.
- Programa Docencia. (ANECA)

1.4. Desarrollo.

1.4.1. Presentación del Centro Universitario SAIUS.

En cuanto a los Servicios que ofrece EL CENTRO, están pensados para gestionar una serie de aspectos que, si bien no están directamente relacionados con las asignaturas y las carreras, sí que tienen que ver con lo que en EL CENTRO entendemos que es la vida universitaria, desde la perspectiva de que la formación de la persona debe ser integral.

Los Servicios de los que dispone EL CENTRO son organismos internos que proporcionan al estudiante la posibilidad de enriquecer su vida universitaria o de apoyarle en su proceso de formación.

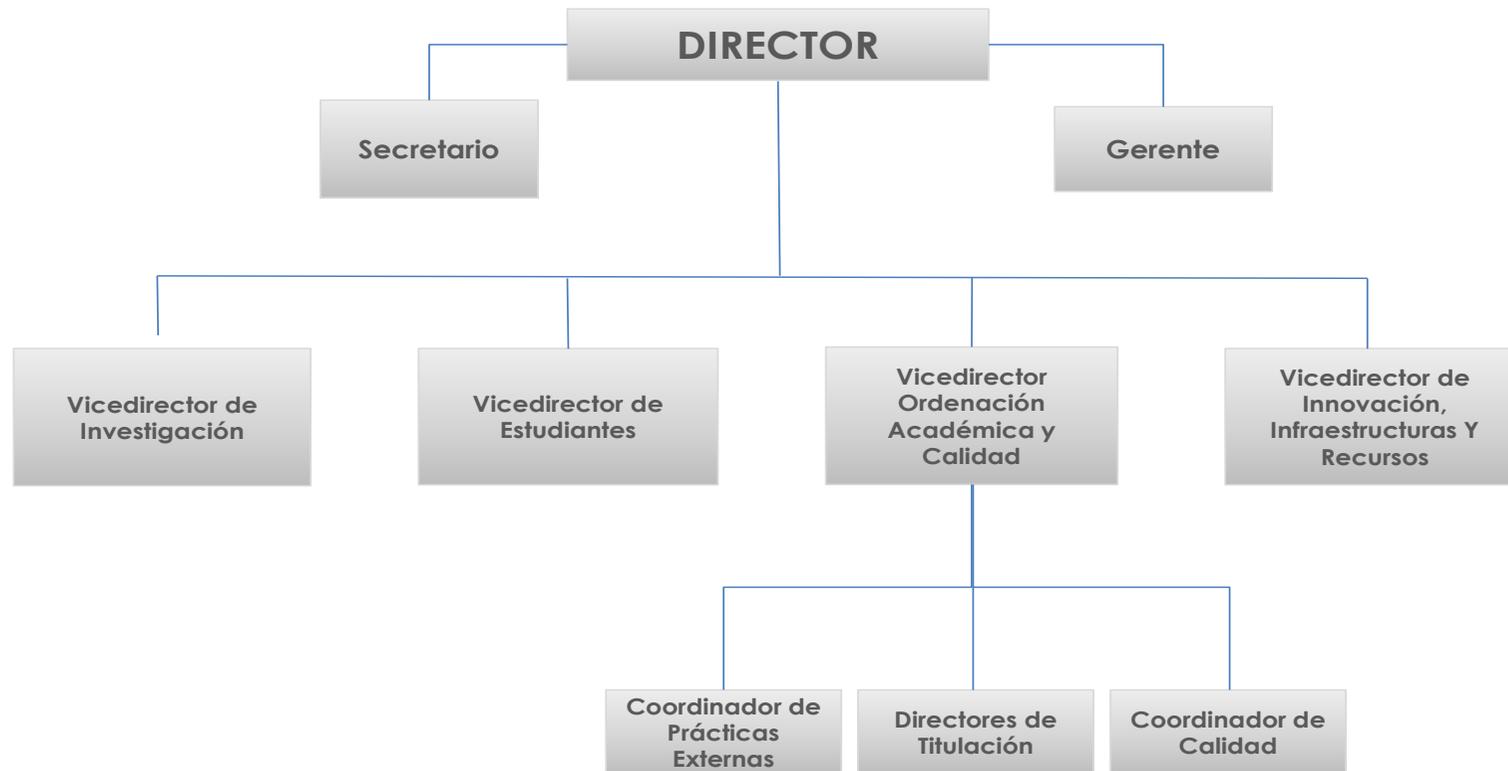
 <p>Centro Universitario SAIUS Metrodora Education</p>	<p>PRESENTACIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAIUS</p>	<p>MANCALSAIUS</p>
--	---	---------------------------

Algunos Servicios, como el de Información al Estudiante son de uso habitual, pues este Servicio proporciona al estudiante cualquier información que precise sobre profesores, horarios, asignaturas, exámenes, etc. Otros Servicios están destinados a proporcionar una vivencia más completa de la carrera, como la Oficina de Relaciones Internacionales, que gestiona cualquier actividad que el estudiante realice en el extranjero.

Existen también Servicios de soporte, como la Unidad de TICS, responsable del trazado tecnológico del campus y del mantenimiento de los servicios en Internet.

Otros servicios con los que cuenta el centro son: el Servicio de Publicaciones, el Servicio a Antiguos Alumnos, la Cafetería, ... Todos estos Servicios han sido creados para facilitar y dinamizar la vida universitaria en EL CENTRO.

1.5. Estructura Organizativa



 <p>Centro Universitario SAIUS Metrodora Education</p>	<p>PRESENTACIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAIUS</p>	<p>MANCALSAIUS</p>
--	---	---------------------------

Esta estructura organizativa, trata de responder, de una manera adecuada y eficaz, por un lado, a los requerimientos que comporta el EEES y que el CENTRO, va a tener en cuenta a la hora de desarrollar su actividad educativa y, por otro, a los cambios y a las adaptaciones que la implementación del Sistema de Garantía de Calidad Interna demanda.

La organización del Centro Universitario SAIUS, está compuesta por dos tipos de unidades organizativas:

- **Académica:** incluye las siguientes áreas:
 - Vicedirector de Ordenación Académica y Calidad
 - Vicedirector de Estudiantes
 - Vicedirector de Investigación.
 - Vicedirector de Innovación, Infraestructura y Recursos.

- **Gestión:** Son áreas cuyo ámbito de actuación incluye a toda la actividad del CENTRO, para ello se ha creado la Gerencia, con el objetivo de favorecer el diálogo y el trabajo integrado de las áreas académicas y las áreas de gestión.
 - Incluye:
 - Negociado o Vicegerencia Financiero
 - Negociado o Vicegerencia de Recursos Humanos
 - Negociado o Vicegerencia de Recursos Materiales.
 - Negociado o Vicegerencia de TICS
 - Biblioteca.

1.6. Órganos de Gobierno.

EL CENTRO, se gestiona académicamente con el liderazgo de un Director y una Junta de Centro, compuesta por el Director, Gerente, Secretario, Vicedirectores y Director de Titulación cuando se traten temas que afecten a la Titulación de su competencia, que dirige y coordina con el apoyo de las áreas académicas y áreas de gestión descritas en el epígrafe anterior.

Otros órganos colegiados de apoyo y representación, que asumen diferentes funciones, son:

- El Claustro del Centro.
- La Comisión de Garantía Interna de Calidad.
- La Comisión Técnica de Seguimiento de cada Titulación

1.7. Personal Académico y Personal de Administración y Servicios.

EL CENTRO cuenta con docentes con diferentes dedicaciones entre los que se encuentran doctores, colaboradores, ayudantes, visitantes y asociados.

1.8. Compromiso de la Junta de Centro y apoyo del VOAC y de la Coordinación de Calidad.

La Junta de Centro, apoya firmemente la implantación y desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad, en tanto que suponen un refuerzo de la garantía de la calidad y mejora continua que sus titulaciones ofrecen, facilitan el proceso de acreditación de las mismas y sitúan a la Institución en una situación favorable de cara a la competitividad con otras universidades de su entorno.

Para una mejor consecución de las metas asociadas a la calidad y la mejora continua se ha diseñado la estructura de gestión que a continuación se detalla:

a. A nivel institucional, EL CENTRO, ha designado al Director, como máxima instancia responsable de asegurar la calidad de la gestión académica y administrativa de la oferta formativa. El apoyo lo realiza el Vicedirector de Ordenación Académica y Calidad y la Coordinación de Calidad,

El **Vicedirector de Ordenación Académica y Calidad**, es el responsable del seguimiento general de las acciones e iniciativas en materia de cumplimiento de plazos y características técnicas relativas al Sistema de Garantía Interna de Calidad, Planes de Estudios y temas relacionados

La **Coordinación de Calidad**, creada con el objetivo de dinamizar y apoyar el diseño, implementación, seguimiento y control del Sistema de Calidad por Procesos atendiendo la normativa de la Fundación para el Conocimiento Madri+d en materia de Sistema de Garantía Interna de Calidad.

b. A nivel colegiado, la instancia de máxima responsabilidad del SGIC es la **Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC)** del CENTRO. Entre las funciones de la **CGIC** destacan:

- La participación en las tareas de planificación y seguimiento general del SGIC en el CENTRO.
- Actuar como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema de calidad.

Asimismo, la Comisión Técnica de Seguimiento de la Titulación, es la responsable de garantizar el seguimiento y mejora continua de la titulación a su cargo a partir de las directrices establecidas por la CGIC.

En el capítulo 3 del MANCALSAIUS se detalla la composición y responsabilidades de las diferentes Comisiones relacionadas con el Sistema de Garantía de Calidad del Centro Universitario SAIUS.

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

Razón Social	CUIM SIGLO XXI, S.L.
Domicilio Social	Calle Arapiles, n.º 11 (entrada principal), con acceso en calle Magallanes, n.º 3. 28015 Madrid
C.I.F.	B-87140943
Web/e-mail	
Teléfono	